



Universidad
Zaragoza

CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

CURSO 2022-2023

Resolución 20 de junio de 2022 (BOA Núm. 125 de 30 de junio)

SÉPTIMO ANUNCIO PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS

Vistas las propuestas efectuadas por las comisiones de selección correspondientes, este Rectorado ha resuelto aceptar las mismas y hacer pública, por orden de prelación, la relación de aspirantes seleccionados para la provisión de las plazas que se acompañan como Anexo I.

Las personas propuestas para la contratación deberán, **en el plazo de 7 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta resolución, manifestar su renuncia o aceptación a la contratación para la plaza obtenida.

La tramitación del contrato de trabajo se realizará por medios electrónicos y éste deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

La documentación necesaria para la formalización del contrato se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción **Procedimientos genéricos** y a continuación **Aportar información requerida o complementaria a una solicitud anterior**.
3. En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado **Configurar documentación a enviar**, seleccionar la opción **Aportar documentación para la contratación de profesor contratado doctor**.
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido seleccionado.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
 - a) Copia del DNI/NIE o Pasaporte.
 - b) Copia del título de Doctor acompañado, en su caso, de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.

CSV: 1f6961b75913db9fc5cf8cb9df180bb8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	02/11/2022 15:41:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1f6961b75913db9fc5cf8cb9df180bb8>

Número: 20220000005563

Fecha: 03-11-2022



**Universidad
Zaragoza**

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

CURSO 2022-2023

Resolución 20 de junio de 2022 (BOA Núm. 125 de 30 de junio)

**SÉPTIMO ANUNCIO
PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS**

- c) En su caso, copia del permiso de residencia en los términos indicados en las bases de la convocatoria.
- d) Certificación de la evaluación positiva para la contratación como profesor contratado doctor expedida por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- e) En su caso, certificación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) de que el interesado satisface los requisitos de calidad de la producción y actividad científico-tecnológica que implican una trayectoria investigadora destacada, a los efectos del Programa I3.
- f) En su caso, justificación de reunir los requisitos del número octavo y del anexo V de la resolución de 18 de febrero de 2005 de la Dirección General de Universidades.
- g) Una fotografía reciente tamaño carnet.
- h) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.

La documentación indicada en los apartados a) al f) no será necesario presentarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza.

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá, en su caso, al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

En Zaragoza, a fecha de firma. El Rector. José Antonio Mayoral Murillo
(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los art. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CSV: 1f6961b75913db9fc5cf8cb9df180bb8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	02/11/2022 15:41:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1f6961b75913db9fc5cf8cb9df180bb8>

ANEXO I

SÉPTIMO ANUNCIO DEL PLAZO PARA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES. CURSO 2022-2023 (Resolución de 20 de junio de 2022, BOA Núm. 125 de 30/06/2022)

PLAZA Nº:	371	CATEGORIA:	CDOC	DOTACIÓN:	1
AREA DE CONOCIMIENTO:	Expresión Gráfica Arquitectónica				
PERFIL:	Expresión Gráfica Arquitectónica 5 (30716), Taller integrado de proyectos 1 (30718), GIS - Cartographic methods for the city and the territory -(30758) y Representación Gráfica del patrimonio (30749)				
DEPARTAMENTO:	Arquitectura				
CENTRO:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura				
LOCALIDAD:	Zaragoza				

APELLIDOS Y NOMBRE

1º SANCHO MIR, MIGUEL

PLAZA Nº:	378	CATEGORIA:	CDOC	DOTACIÓN:	1
AREA DE CONOCIMIENTO:	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación				
PERFIL:	Tareas docentes y actividades investigadoras en el área				
DEPARTAMENTO:	Ciencias de la Educación				
CENTRO:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas				
LOCALIDAD:	Teruel				

APELLIDOS Y NOMBRE

1º DOMINGO CEBRIÁN, VIRGINIA



1f6961b75913db9fc5cf8cb9df180bb8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1f6961b75913db9fc5cf8cb9df180bb8>

CSV: 1f6961b75913db9fc5cf8cb9df180bb8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	02/11/2022 15:41:00	